

Recibido por email  
Juzgado Promiscuo Municipal de Sasaima  
Fecha: 19/01/2023  
Hora: 11:00 am

# COOPCRESIENDO

Cooperativa De crecimiento  
Y servicios  
NIT. 900.275.632-1

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-

E. S. D.

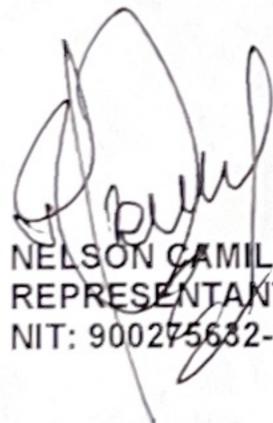
Ref.: PROCESO EJECUTIVO  
De: COOPCRESIENDO  
Vs: CANDIDA ELENA CAMARO CARVAJAL

REF No. 2022-414

NELSON CAMILO BARRAGAN AVILA, obrando como representante de la parte demandante, me permito allegar la liquidación del crédito, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde:

En la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS \$10,000,000 RENUNCIANDO A INTERESES DE MORA Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar se haga entrega de los dineros que han sido consignados a ordenes del juzgado y para el proceso de la referencia, a la entidad demandante por medio de la cuenta de ahorros No 4316730068901 del banco agrario hasta el pago total de la obligación.

Del señor Juez atentamente,



NELSON CAMILO BARRAGAN AVILA  
REPRESENTANTE LEGAL  
NIT: 900275632-1

Recibido por email  
Juzgado Promiscuo Municipal de Sasaima  
Fecha: 19/01/2023  
Hora: 10:48 am

# COOPCRESIENDO

Cooperativa De crecimiento  
Y servicios  
NIT. 900.275.632-1

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-

E. S. D.

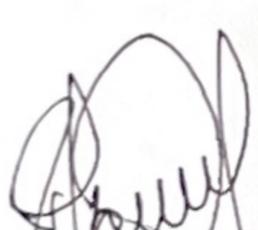
Ref.: PROCESO EJECUTIVO  
De: COOPCRESIENDO  
Vs: GLORIA ESTHELA MONTAÑA LEON

REF No. 2022-411

NELSON CAMILO BARRAGAN AVILA, obrando como representante de la parte demandante, me permito allegar la liquidación del crédito, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde:

En la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS \$10,000,000 RENUNCIANDO A INTERESES DE MORA Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar se haga entrega de los dineros que han sido consignados a ordenes del juzgado y para el proceso de la referencia, a la entidad demandante por medio de la cuenta de ahorros No 4316730068901 del banco agrario hasta el pago total de la obligación.

Del señor Juez atentamente,



NELSON CAMILO BARRAGAN AVILA  
REPRESENTANTE LEGAL  
NIT: 900275632-1

Carrera 70 No. 22-30/ Local 114 / Tel: 3002803 / Email:  
coopcresiendo@hotmail.com

Recibido por email  
Juzgado Promiscuo Municipal de Sasaima  
Fecha: 19/01/2023  
Hora: 10:43 am

# COOPCRESIENDO

Cooperativa De crecimiento  
Y servicios  
NIT. 900.275.632-1

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-

E. S. D.

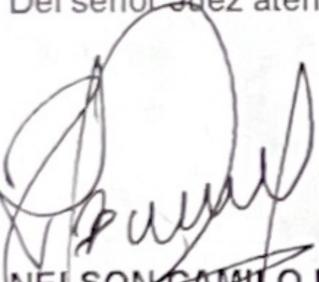
Ref.: PROCESO EJECUTIVO  
De: COOPCRESIENDO  
Vs: LUZ MERY GARCIA LARA

REF No. 2022-412

NELSON CAMILO BARRAGAN AVILA, obrando como representante de la parte demandante, me permito allegar la liquidación del crédito, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde:

En la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS \$20,000,000 RENUNCIANDO A INTERESES DE MORA Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar se haga entrega de los dineros que han sido consignados a ordenes del juzgado y para el proceso de la referencia, a la entidad demandante por medio de la cuenta de ahorros No 4316730068901 del banco agrario hasta el pago total de la obligación.

Del señor Juez atentamente,



NELSON CAMILO BARRAGAN AVILA  
REPRESENTANTE LEGAL  
NIT: 900275632-1

*Carrera 70 No. 22-30/ Local 114 / Tel: 3002803 / Email:*

*coopcresiendo@hotmail.com*

# COOPCRESIENDO

Cooperativa De crecimiento  
Y servicios  
NIT. 900.275.632-1

Recibido por email  
Juzgado Promiscuo Municipal de Sasaima  
Fecha: 17/01/2023  
Hora: 04:41 pm

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-

E. S. D.

Ref.: PROCESO EJECUTIVO  
De: COOPCRESIENDO  
Vs: JAIRO YANINI ALARCÓN

REF No. 2022-339

NELSON CAMILO BARRAGAN AVILA, obrando como representante de la parte demandante, me permito allegar la liquidación del crédito, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde:

En la suma de OCHO MILLONES DE PESOS \$8,000,000 INCLUIDOS LOS HONORARIOS DE ABOGADO Y LOS INTERESES DE MORA Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar se haga entrega de los dineros que han sido consignados a ordenes del juzgado y para el proceso de la referencia, a la entidad demandante por medio de la cuenta de ahorros No 4316730068901 del banco agrario hasta el pago total de la obligación.

Del señor Juez atentamente,



NELSON CAMILO BARRAGAN AVILA  
REPRESENTANTE LEGAL  
NIT: ~~900275632-1~~

*Carrera 70 No. 22-30/ Local 114 / Tel: 3002803 / Email:*

*coopcreciendo@hotmail.com*

# COOPCRESIENDO

Cooperativa De crecimiento

Y servicios

NIT. 900.275.632-1

Recibido por email  
Juzgado Promiscuo Municipal de Sasaima  
Fecha: 17/01/2023  
Hora:04:34 pm

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-

E. S. D.

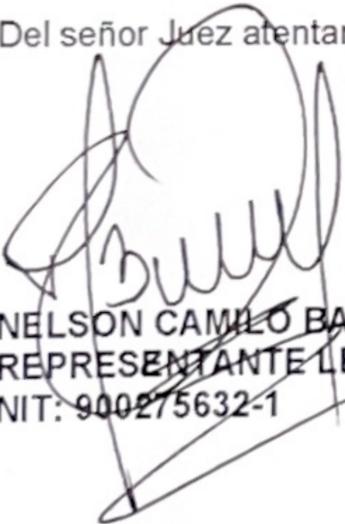
Ref.: PROCESO EJECUTIVO  
De: COOPCRESIENDO  
Vs: YOLANDA REY DE REITA

REF No. 2022-424

NELSON CAMILO BARRAGAN AVILA, obrando como representante de la parte demandante, me permito allegar la liquidación del crédito, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde:

En la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS \$10,000,000 INCLUIDOS LOS HONORARIOS DE ABOGADO Y LOS INTERESES DE MORA Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar se haga entrega de los dineros que han sido consignados a ordenes del juzgado y para el proceso de la referencia, a la entidad demandante por medio de la cuenta de ahorros No 4316730068901 del banco agrario hasta el pago total de la obligación.

Del señor Juez atentamente,



NELSON CAMILO BARRAGAN AVILA  
REPRESENTANTE LEGAL  
NIT: 900275632-1

*Carrera 70 No. 22-30/ Local 114 / Tel: 3002803 / Email:  
coopcreciendo@hotmail.com*

# COOPCRESIENDO

Cooperativa De crecimiento  
Y servicios  
NIT. 900.275.632-1

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-

E. S. D.

Ref.: PROCESO EJECUTIVO  
De: COOPCRESIENDO  
Vs: MARIANO REITA GONZALEZ

REF No. 2022-428

NELSON CAMILO BARRAGAN AVILA, obrando como representante de la parte demandante, me permito allegar la liquidación del crédito, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde:

En la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS \$20,000,000 INCLUIDOS LOS HONORARIOS DE ABOGADO Y LOS INTERESES DE MORA Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar se haga entrega de los dineros que han sido consignados a ordenes del juzgado y para el proceso de la referencia, a la entidad demandante por medio de la cuenta de ahorros No 4316730068901 del banco agrario hasta el pago total de la obligación.

Del señor Juez atentamente,



NELSON CAMILO BARRAGAN AVILA  
REPRESENTANTE LEGAL  
NIT: 900275632-1

*Carrera 70 No. 22-30/ Local 114 / Tel: 3002803 / Email:  
coopcreciendo@hotmail.com*

Recibido por email  
Juzgado Promiscuo Municipal de Sasaima  
Fecha: 17/01/2023  
Hora: 03:58 pm

# COOPCRESIENDO

Cooperativa De crecimiento  
Y servicios  
NIT. 900.275.632-1

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-

E. S. D.

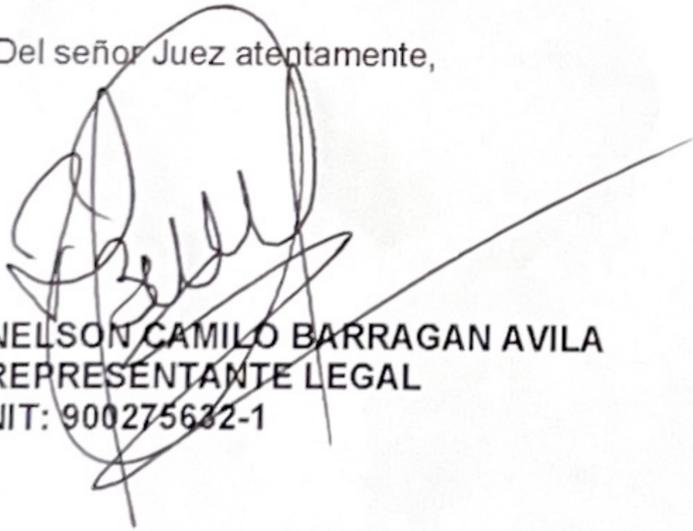
Ref.: PROCESO EJECUTIVO  
De: COOPCRESIENDO  
Vs: JORGE HUMBERTO CASTYRO RUIZ

REF No. 2022-422

NELSON CAMILO BARRAGAN AVILA, obrando como representante de la parte demandante, me permito allegar la liquidación del crédito, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde:

En la suma de OCHO MILLONES DE PESOS \$8,000,000 INCLUIDOS LOS HONORARIOS DE ABOGADO Y LOS INTERESES DE MORA Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar se haga entrega de los dineros que han sido consignados a ordenes del juzgado y para el proceso de la referencia, a la entidad demandante por medio de la cuenta de ahorros No 4316730068901 del banco agrario hasta el pago total de la obligación.

Del señor Juez atentamente,



NELSON CAMILO BARRAGAN AVILA  
REPRESENTANTE LEGAL  
NIT: 900275632-1

Carrera 70 No. 22-30/ Local 114 / Tel: 3002803 / Email:  
coopcresiendo@hotmail.com

# COOPCRESIENDO

Cooperativa De crecimiento  
Y servicios  
NIT. 900.275.632-1

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-

E. S. D.

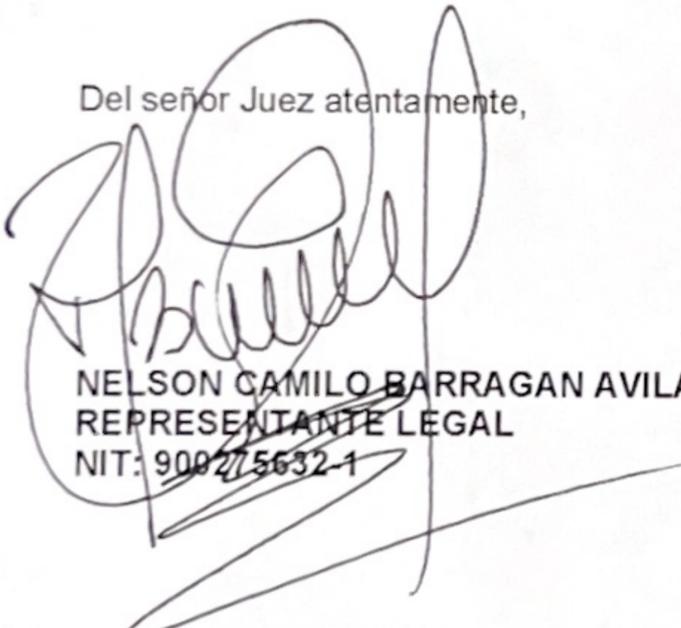
Ref.: PROCESO EJECUTIVO  
De: COOPCRESIENDO  
Vs: ERNESTO ABDON BARRERO ROSAS

REF No. 2022-423

NELSON CAMILO BARRAGAN AVILA, obrando como representante de la parte demandante, me permito allegar la liquidación del crédito, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde:

En la suma de SEIS MILLONES DE PESOS \$6,000,000 INCLUIDOS LOS HONORARIOS DE ABOGADO Y LOS INTERESES DE MORA Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar se haga entrega de los dineros que han sido consignados a ordenes del juzgado y para el proceso de la referencia, a la entidad demandante por medio de la cuenta de ahorros No 4316730068901 del banco agrario hasta el pago total de la obligación.

Del señor Juez atentamente,



NELSON CAMILO BARRAGAN AVILA  
REPRESENTANTE LEGAL  
NIT: 900275632-1

# COOPCRESIENDO

Cooperativa De crecimiento  
Y servicios  
NIT. 900.275.632-1

Recibido por email  
Juzgado Promiscuo Municipal de Sasaima  
Fecha: 17/01/2023  
Hora: 3:48 pm

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-

E. S. D.

Ref.: PROCESO EJECUTIVO  
De: COOPCRESIENDO  
Vs: MANUEL GUILLERMO HERRERA VELASQUEZ  
REF No. 2022-426

NELSON CAMILO BARRAGAN AVILA, obrando como representante de la parte demandante, me permito allegar la liquidación del crédito, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde:

En la suma de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS \$6,400,000 INCLUIDOS LOS HONORARIOS DE ABOGADO Y LOS INTERESES DE MORA Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar se haga entrega de los dineros que han sido consignados a ordenes del juzgado y para el proceso de la referencia, a la entidad demandante por medio de la cuenta de ahorros No 4316730068901 del banco agrario hasta el pago total de la obligación.

Del señor Juez atentamente,



NELSON CAMILO BARRAGAN AVILA  
REPRESENTANTE LEGAL  
NIT: 900275632-1

# COOPCRESIENDO

Cooperativa De crecimiento  
Y servicios  
NIT. 900.275.632-1

Recibido por email  
Juzgado Promiscuo Municipal de Sasaima  
Fecha: 17/01/2023  
Hora: 03:34 pm

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-

E. S. D.

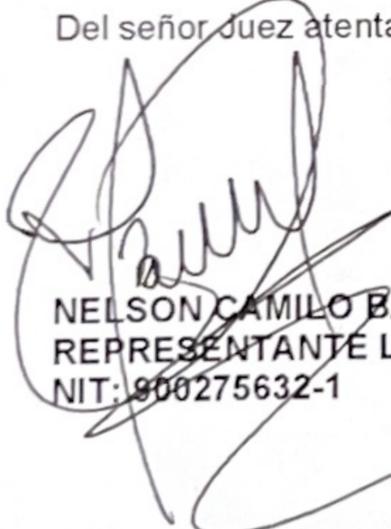
Ref.: PROCESO EJECUTIVO  
De: COOPCRESIENDO  
Vs: JOSE ADELIO MARTIN ACOSTA

REF No. 2022-427

NELSON CAMILO BARRAGAN AVILA, obrando como representante de la parte demandante, me permito allegar la liquidación del crédito, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde:

En la suma de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS \$6,400,000 INCLUIDOS LOS HONORARIOS DE ABOGADO Y LOS INTERESES DE MORA Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar se haga entrega de los dineros que han sido consignados a ordenes del juzgado y para el proceso de la referencia, a la entidad demandante por medio de la cuenta de ahorros No 4316730068901 del banco agrario hasta el pago total de la obligación.

Del señor Juez atentamente,



NELSON CAMILO BARRAGAN AVILA  
REPRESENTANTE LEGAL  
NIT: 900275632-1

Carrera 70 No. 22-30/ Local 114 / Tel: 3002803 / Email:  
coopcreciendo@hotmail.com